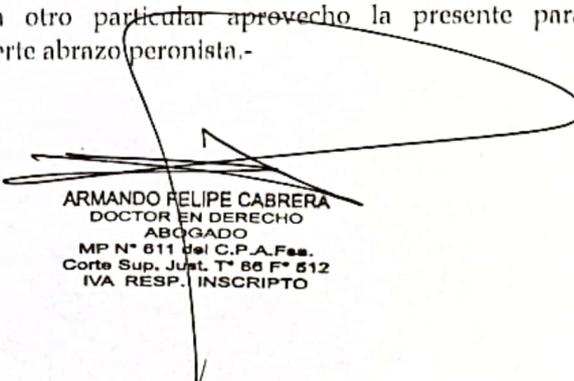


OBJETO: INFORMAR .-

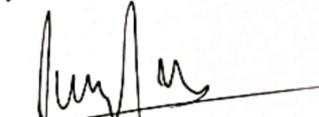
SEÑORES MIEMBROS
DE LA JUNTA ELECTORAL
ALIANZA UNIÓN POR LA PATRIA

ARMANDO FELIPE CABRERA, abogado, Matrícula Profesional inscripta al Tomo N° 86, Folio N° 512 del registro del S.T.J.N., domicilio electrónico 20117150888, apoderado de la Alianza Electoral "UNIÓN POR LA PATRIA", manteniendo el domicilio legal, personería debidamente reconocida en el Expte-5887/2023 caratulado "UNIÓN POR LA PATRIA S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - PROCESO ELECTORAL 2023", dirijo a Uds. la presente a fin de informar que el Juzgado Federal con Competencia Electoral, nos comunicó que la cantidad mínima de avalistas a la lista de precandidatos, es de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (2418), los cuales deben revestir la calidad de afiliados a cualquiera de las fuerzas políticas integrantes de la Alianza.-

Sin otro particular aprovecho la presente para saludarlo con un fuerte abrazo peronista.-


ARMANDO FELIPE CABRERA
DOCTOR EN DERECHO
ABOGADO
MP N° 811 del C.P.A.Fes.
Corte Sup. Just. T° 86 F° 512
IVA RESP. INSCRIPTO

Recibido el 23 de Junio de 2023, siendo las 09:30 horas.


ESPINERO, WALTER
DNI. 29.296.864